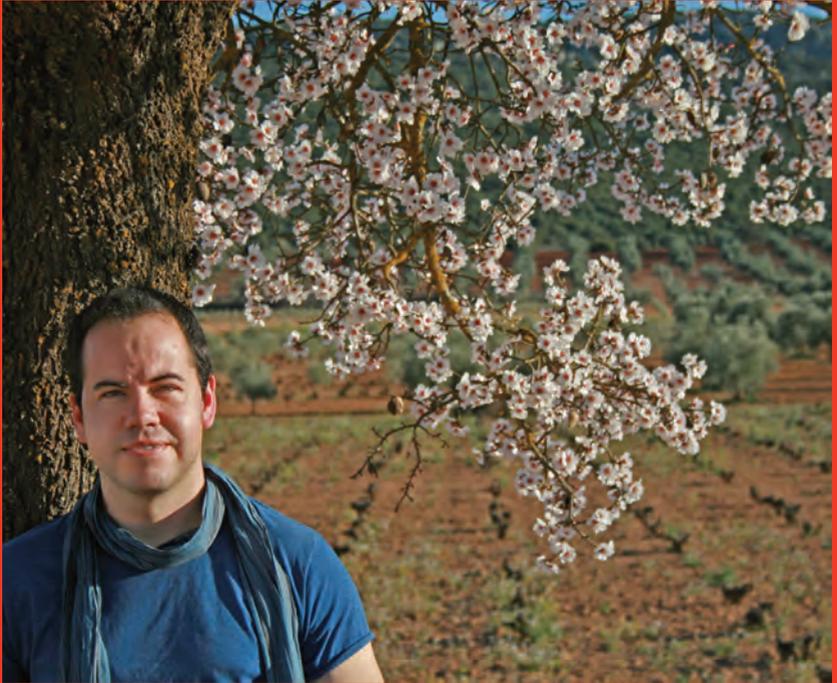


**Vota**

**PSOE  
HERENCIA**

**CONTRATO CIUDADANO**

**HERENCIA**



***#Somos*  
HERENCIA**

**Programa electoral 2015/2019**

# Bienvenido al Contrato ciudadano del Psoe de Herencia

Querido/a vecina/a,

Aquí lo tienes. Estábamos deseando que lo tuvieras entre tus manos. El trabajo de muchos meses, el fruto de muchas reuniones, de muchas aportaciones de asociaciones, de sugerencias de vecinos, de ideas recogidas en charlas...todo eso puesto en papel, blanco sobre negro.

No van todas. Aquí aparecen las que en este momento, a comienzo de Mayo de 2015, estamos en disposición de llevar a cabo en los próximos cuatro años. Otras, tras su análisis y debate, se han descartado, por ser opuestas a otras medidas, o simplemente por principios...a fin de cuentas este es el compromiso de trabajo de un grupo de vecinos y vecinas, bajo las siglas del Partido Socialista Obrero Español, para con su pueblo.

Verás también que aparecen medidas muy concretas junto con propuestas más amplias, que intentan recoger muchas pequeñas aportaciones que nos habéis hecho llegar, pero que también intentan trazar líneas maestras de acción, con una visión de conjunto y una visión global de cara al futuro.

Los socialistas creemos que en esta legislatura es el tiempo de apostar por una mayor transparencia y cercanía al ciudadano desde la administración más inmediata: el Ayuntamiento. Los socialistas creemos que Herencia debe despegar turísticamente, siendo esta actividad un motor y catalizador de empleo local. Mantener lo ya realizado, siendo muy cuidadosos a la hora de realizar cualquier inversión es nuestro compromiso.

Este compromiso de trabajo que tienes entre tus manos no es para que tras echarle un vistazo lo guardes en un cajón o lo tires al contenedor azul. La participación debe basarse en la verificación. Dos veces al año te pediremos que te acerques hasta el Ayuntamiento con él y nos ayudes a realizar el seguimiento del mismo. Las hojas que figuran en blanco en el programa te servirán para hacer ese seguimiento de un modo más sencillo.

Tenemos que recordar que el activo más importante de un político es "su palabra", entendida esta como credibilidad, que no es otra cosa que el cumplimiento del contrato libremente contraído con los ciudadanos y por la cual estos depositan su voto y confianza; por lo que se tiene que verificar que este contrato se ha cumplido.

Se me olvidaba...lo más importante para poner esta maquinaria en marcha, eres tú. Es tu voto. Esperamos contar con tu apoyo.

Un saludo

Sergio García-Navas Corrales

# 12 medidas en 100 días

Como verás, no vamos a tardar en ponernos a trabajar. Te aportamos doce medidas que nos comprometemos a poner en marcha a los 100 días de formar el Equipo de Gobierno.

- 1.-Convocatoria y puesta en marcha de la mesa local por el empleo.
- 2.-Modificación del reglamento de organización y funcionamiento del pleno.
- 3.-Auditoria externa de las cuentas del Ayuntamiento.
- 4.-Publicación de nóminas del equipo de gobierno.
- 5.-Constitución del consejo de patrimonio y urbanismo. Convocatoria primera reunión remodelación Plaza de España.
- 6.-Inicio de trámites para ampliación del cementerio.
- 7.-Implantación del presupuesto de barrio, en el presupuesto general de 2016
- 8.-Convocatoria y constitución del grupo de protección civil local.
- 9.-Puesta en marcha del centro joven Pablo Iglesias.
- 10.- Informe pormenorizado sobre servicios prestados en bienestar social
- 11.- Confección y difusión de la carta de servicios que se realizarán en bienestar social.
- 12.-Grabación y retransmisión de plenos por internet.

# INDICE

	Pág.
01. TRANSPARENCIA, DEMOCRACIA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	7
02. TURISMO y PATRIMONIO, CULTURA y FESTEJOS.....	9
03. DESARROLLO RURAL y MEDIO AMBIENTE.....	13
04. MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS y URBANISMO LIMPIEZA Y ZONAS VERDES.....	19
05. BIENESTAR SOCIAL, SALUD E INFANCIA, FAMILIA y PERSONAS MAYORES.....	23
06. TRÁFICO y SEGURIDAD CIUDADANA.....	27
07. DEPORTES, JUVENTUD Y EDUCACIÓN.....	29
08. PROMOCIÓN y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, HACIENDA y PERSONAL.....	33
09. NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA y OMIC.....	37



**CANDIDATURA PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE HERENCIA -ELECCIONES 2015-**

01.

TRANSPARENCIA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2  
0  
1  
3

Popular de NEB

1. Se realizarán dos asambleas al año de seguimiento de concejalías y de programa electoral. Para ello convocaremos a sectores concretos y además serán abiertas.
2. Incentivaremos e impulsaremos la creación de asociaciones de vecinos en aquellos barrios que carezcan de ellas.
3. Publicaremos las nóminas de todos los miembros del equipo de gobierno así como de la oposición (con su consentimiento).
4. Se publicará el presupuesto general del Ayuntamiento de Herencia en la página web.
5. Realizaremos y pondremos en marcha una app municipal para móviles, con los servicios más demandados por los vecinos y vecinas, dividido en áreas de gobierno.
6. Pondremos en marcha los presupuestos participativos convocando a los vecinos para recibir sus propuestas antes de su elaboración.
7. Todos los miembros de la lista del PSOE de Herencia, estarán al corriente de pago con cualquier administración.
8. Se publicarán las actas de todos los plenos del Ayuntamiento de Herencia.
9. Se anunciará, para favorecer la asistencia de quién desee, la convocatoria de las mesas de contratación, independientemente del tipo de contrato que se adjudique.
10. Realizaremos una auditoria externa de las cuentas del Ayuntamiento. Las cuentas son las que son y los vecinos y vecinas las tienen que conocer. No hay nada que ocultar.
11. Modificaremos el reglamento de organización y funcionamiento del pleno.
12. Grabaremos y retransmitiremos los plenos por internet.
13. Elaboraremos un reglamento de funcionamiento de la radio municipal para la igualitaria participación.
14. Todos los concejales tendrán al menos un horario concreto de atención al ciudadano.

02.

TURISMO Y PATRIMONIO,  
CULTURA Y FESTEJOS



1. Realizaremos el proyecto de homogeneización y adecuación de la plaza de España y los portales (negocios, fachadas, pavimentos, etc).
2. Homogeneizaremos los quioscos de la localidad situados en el barrio del cristo, Plaza de Cervantes, Plaza de la Libertad y Avenida de Tierno Galván para la construcción de espacios dignos que no supongan tenderetes, ampliaciones, toldos. Este proyecto lo realizaremos acorde con la arquitectura manchega.
3. Rehabilitaremos y gestionaremos el espacio del aula de la naturaleza situada en la casa del pozo de La Pedriza, como espacio de interpretación natural y espacio para utilizar como casa rural.
4. Haremos un inventario de bienes patrimoniales naturales. Un censo de árboles históricos de más de 100 años. Un diario de intervenciones a esos árboles para que lleven un seguimiento de cuando se poda, cuando se sulfata, etc.
5. Repoblaremos con álamos el parque municipal, e iremos introduciendo paulatinamente moreras. Plantas vinculadas a La Serna y el El Quijote.
6. Recuperaremos el espacio que ocupa registro, policía, guardería rural, juzgado, etc. El pasillo del claustro es un espacio idóneo para la ubicación de exposiciones permanentes y muestras del patrimonio pictórico propiedad del Ayuntamiento.
7. Impulsaremos un ciclo de música sacra con los órganos restaurados y ofertaremos como asignatura de la Escuela de Música, Órgano (impartiendo estas clases en el convento).
8. Profundizaremos en el plan de ordenación municipal para incentivar a la conservación de las casas con valor artístico del pueblo.
9. Haremos un censo de norias para su protección e inclusión en el POM.
10. Se garantizará que todas las vías urbanas cuentan con Acerados en buen estado de conservación.
11. El documento resultante de la aprobación del planeamiento municipal se publicará en la página web del Ayuntamiento.

## TURISMO

12. Promoveremos jornadas encaminadas a fomentar e informar a los vecinos/as de la localidad sobre los recursos con que contamos para un perfecto conocimiento de los mismos.
13. Haremos la catalogación y valoración de los bienes culturales.
14. Introduciremos enlaces a recursos turísticos locales dentro de los pies de los emails de los correos electrónicos municipales.

15. Diseño, construcción y puesta en marcha de un centro de interpretación que se llamará "Qhesalia" que recoja, entre otros, los valores de la agricultura y ganadería local. Su base fundamental estará en la tradición del queso pero recogerá toda la muestra del sector agroalimentario. Este centro de interpretación tendrá espacios para conferencias, charlas y reuniones así como espacio para la muestra de nuestras tradiciones y potenciación del patrimonio gastronómico.

16. Abriremos la Oficina de turismo en fiestas emblemáticas de la localidad, tales como: Carnaval, Feria y Semana Santa.

## CULTURA

17. Abriremos el auditorio dotándolo de programación cultural variada y estable a nivel comarcal.

18. Regularemos el auditorio para el uso por parte de los diferentes colectivos.

19. Mantendremos los convenios con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y su red de teatros.

20. Mantendremos los convenios con la Asociación Musical Santa Cecilia, Banda de Cornetas y Tambores Sietes Pasos y Grupos Folkloricos.

21. Incentivaremos las colaboraciones con los centros educativos.

22. Fomentaremos el asociacionismo

10 cultural.

23. Potenciaremos la divulgación de la historia local y los aspectos etnográficos por medio de publicaciones y mediante la producción y promoción de productos culturales

24. Fomentaremos la fototeca municipal online, en colaboración con el I.E.S. Herógenes Rodríguez.

25. Seguiremos apostando por la divulgación e investigación histórica desde el Centro de Estudios Herencianos.

26. Potenciaremos las asociaciones de barrio.

27. Continuaremos ofreciendo exposiciones periódicas en la sala de exposiciones.

28. Crearemos unas bases para la adjudicación de aulas y espacios públicos

29. Seguiremos desarrollando las jornadas de historia con carácter bianual.

30. Publicaremos teselas anuales del taller de historia local, con el trabajo realizado por el taller.

31. Subvencionaremos proyectos de restauración-recuperación en las ermitas para la recuperación de pinturas y elementos ocultos.

32. Estudiaremos la recuperación del complejo de caleras de Las Bachilleras.

## FESTEJOS

33. Crearemos la comisión de la Feria y Fiestas de La Merced.

34. Mantendremos las tradiciones y seguiremos trabajando por nuestro carnaval para conseguir la declaración de interés turístico nacional tan merecida para todos los herencianos.

35. Apostaremos por ensalzar las figuras emblemáticas del carnaval y mantener el esquema del mismo.

36. Mantendremos la convocatoria de la comisión del carnaval

37. Facilitaremos la presencia en las romerías poniendo transporte público durante una franja horaria del día

38. Reforzaremos la iluminación navideña en la época de Navidad.

39. Estudiaremos la recuperación de los depósitos de agua de la calle Cervantes así como sus posibilidades entorno al museo del Carnaval.

03.

DESARROLLO RURAL y  
MEDIO AMBIENTE



1. Potenciaremos el conocimiento e información de las energías renovables entorno a las actividades ganaderas y agrícolas para su aprovechamiento y explotación.
2. Llevaremos acabo reuniones periódicas con jóvenes que se dedican profesionalmente a la agricultura, para ayudarles en esta profesión y colaborar en su formación , potenciando su educación en relación con el sector en busca de una mayor motivación.
3. Mejoraremos la comunicación entre el Ayuntamiento y los agricultores y ganaderos para una mayor información entorno a las actividades del sector.
4. Dinamizaremos el Consejo Local Agrario y potenciaremos prácticas que consoliden su importancia en los últimos años.
5. Presentaremos y pondremos en marcha el Plan Estratégico local de Desarrollo Rural que se está redactando como referencia de actuación en el sector.
6. Fomentaremos la conexión del mundo rural-urbano para un mayor conocimiento de las posibilidades directas del sector.
7. Continuaremos celebrando las Jornadas de Agricultura y ganadería, ya consolidadas en la localidad.
8. Instaremos a la Consejería de Educación a la implantación y puesta en marcha de formación profesional entorno al sector agroalimentario.
9. Fomentaremos el sistema de financiación mixta para la atención con técnicos especializados a los agricultores y ganaderos, en visitas directas y personalizadas para su apoyo y misión.
10. Potenciaremos la puesta en marcha de convenios cooperativos que abran y compartan posibilidades a todo el municipio.
11. Fomentaremos la particularidad del mercado agrario y ganadero de la localidad através de la web municipal.
12. Pondremos en marcha los programas de intercambio de experiencias, basados en la visualización de otros métodos de trabajo en otras localizaciones, que pueden ser aplicables en el municipio.
13. Potenciaremos a través de las jornadas de agricultura y actividades celebradas a lo largo del año por el Consejo Local Agrario la puesta en valor del valor añadido de nuestros productos.
14. Prestaremos especial atención para el máximo conocimiento de las posibilidades de los programas de desarrollo rural (PDRs).
15. Mantendremos la colaboración con los centros escolares para el fomento del conocimiento y promoción del entorno rural.
16. Continuaremos con el iniciado proyecto "Conoce tu término" para la señalización del entorno rural. Caminos, casas de quintería, enclaves, etc.

17. Celebraremos desde el consejo local agrario una jornada anual para la conmemoración del Día Mundial del Agua, recurso de vital importancia.

18. Potenciaremos dentro de la programación del consejo local agrario la puesta en marcha de acciones que tiendan a la formación, investigación y asesoramiento sobre agroecología y soberanía alimentaria.

19. Informaremos y formaremos sobre modelos de producción y consumo agroecológica, experiencias productivas y comercialización.

20. Mantendremos la colaboración con la asociación de Amigos del vino para la celebración de las actividades que realizan.

21. Potenciaremos la coordinación en las labores de vigilancia y guarda rural, con policía local y guardia civil, que es quien tiene competencias en esta cuestión.

22. Estudiaremos nuestra presencia en ferias de carácter nacional e internacional de manera agrupada y con varios productos locales.

## MEDIO AMBIENTE

23. Nos sumaremos a las campañas de concienciación como la hora del planeta.

24. El paulatino crecimiento de Herencia ha propiciado la sensación de que la sierrecilla de la horca está más próxima al núcleo central de población. Habilitaremos paseos, bancos y papeleras, con perspectiva de futuro, para que tengamos un “nuevo parque” aprovechando la presencia tan cercana del la sierra.

25. Reforestaremos y aumentaremos la dotación de plantaciones en la sierra de la horca.

26. Potenciaremos la celebración del día del árbol.

27. Llevaremos a cabo campañas de sensibilización de reciclaje.

28. Continuaremos con la prestación del servicio de limpieza de grafitis a través de la mancomunidad Comsermancha.

29. Potenciaremos el uso del punto limpio.

30. Apoyaremos a todas las actuaciones tendentes a la mejora de los niveles hídricos del acuífero<sup>23</sup> apoyando la reactivación del Plan del Alto Guadiana.

31. Nos comprometemos con la plantación y repoblación de 500 especies autóctonas anuales.

32. Dotaremos de merenderos e iluminación el parque de La Serna, situado entre el campo de fútbol y polideportivo.



1

Sergio García-Navas Corrales. 33 años  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos



2

Pilar García-Navas Martín-Fontecha.  
48 años. Trabajadora social con dis-  
capacitados; ex educadora social en  
la Administración Pública



3

José Manuel Jiménez-Tajuelo Lores  
22 años. Técnico superior en  
gestión comercial y marketing



4

Conchi Rodríguez-Palancas Díaz-Pacheco  
45 años. Auxiliar de óptica y profesora de  
corte y confección.

---

*socialistas*



5

José Manuel Bolaños Viso. 34 años  
Ingeniero Técnico de Obras Públicas



6

Lola Fernández Fernández-Caballero.  
33 años. Historiadora del Arte; autónoma-  
empresaria



9

Eugenio Martín-Consuegra Úbeda.  
36 años. Delegado y asesor comercial



10

Mercedes Fernández-Cañadas García-  
Valdivieso. 46 años. Trabajadora por  
cuenta ajena.



13

Julián Gallego-Casilda Fernández-Baíllo  
71 años. Jubilado; anteriormente  
autónomo-empresario.



S1

Vicente Marchante Ramírez del Pozo.  
57 años. Autónomo. Agricultor y  
ganadero



7

José Ángel Romero Nuñez. 61 años.  
Pensionista; ex encargado de obra.



8

María José Sánchez-Rey Úbeda-Contreras.  
44 años. Auxiliar de clínica



11

Francisco Jiménez-Ortiz Gómez-Lobo.  
52 años. Funcionario. Antes policía local.



12

Rosa Úbeda Almoquera. 44 años. Tra-  
bajadora de la Administración Pública.



S2

Lola del Olmo Buján. 50 años.  
Administrativo y auxiliar de pediatría.



S3

Saturnino Ortega Mora. 57 años.  
Autónomo-empresario.

04.

URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS,  
LIMPIEZA Y ZONAS VERDES



1. Realizaremos la remodelación y alumbrado del paseo del cementerio.
2. Iniciaremos los trámites para ampliación del cementerio y posteriormente haremos la ampliación.
3. Realizaremos la remodelación de la plaza de España.
4. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la ejecución del proyecto de remodelación de la travesía CM-3165 antigua N-420.
5. Adecuaremos y adecentaremos los caños de agua como fuentes públicas.
6. Adaptaremos a normativa el espacio multifuncional de la plaza de toros tras el proyecto técnico redactado la pasada legislatura.
7. Mejoraremos las instalaciones de la piscina municipal.
8. Pondremos en servicio el patio exterior de la escuela de música para celebraciones y ensayos.
9. Dotaremos de servicios el entorno de la casa del jardinero y recinto ferial para la correcta celebración de actividades y encuentros.
10. Ejecutaremos 3 naves más y 8 oficinas para autónomos con sala de reuniones compartida, en el vivero de empresas.
11. Se estudiará la rehabilitación y mejora de las fachadas catalogadas que forman parte de la historia de nuestra ciudad, mediante un plan de obras de mejora urbana, conveniéndose con sus propietarios.
12. Nuevas zonas de aparcamiento en el cementerio.
13. Renovaremos la plazoleta Luis Martínez Calcerrada, para su correcto uso y funcionamiento.
14. Elaboraremos y pondremos en marcha el plan de mantenimiento de infraestructuras deportivas.
15. Asfaltaremos calles paulatinamente, a través del plan anual de asfaltado, comenzando por las calles Miguel Hernández y calle Cuatro Caminos.
16. Reestructuraremos y recuperaremos el espacio actual en la confluencia de las calles Coronel Fernández Montes y calle Cruces.
17. Estableceremos y ejecutaremos una dotación mínima de papeleras y bancos por barrios.
18. Continuaremos con el plan de eficiencia energética en edificios y espacios públicos, iniciado con el alumbrado público exterior y renovación de lámparas en los edificios. También se adaptarán las calderas de los edificios a suministros más económicos.

## URBANISMO

19. Aprobaremos definitivamente el plan de ordenación municipal una vez superados todos los trámites y alegaciones oportunos.

20. Instaremos a la Diputación provincial a la ejecución del proyecto realizado esta legislatura de la ronda de Mirasierra o camino del álamo blanco, para encauzar el tráfico directamente a la carretera de Alcazar de San Juan.

21. Pondremos en marcha el presupuesto de barrio.

22. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la ejecución de un acceso al polígono industrial desde la carretera de Villafranca.

23. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la redacción y ejecución del proyecto de ampliación de capacidad de la actual carretera de Villafranca hasta la autovía de los viñedos.

24. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la construcción de un nuevo centro de salud.

25. Ejecutaremos un vial de salida a la carretera de Villafranca, para las calles Los Olivos, calle Los Sauces y calle Los Tulipanes que solucione el problema de única dirección de los mismos.

## LIMPIEZA Y ZONAS VERDES

26. Crearemos el servicio público de limpieza que conllevará la sistematización de un programa público de limpieza.

27. Renovaremos todas la praderas del parque municipal.

28. Introduciremos la figura del cuidador del parque municipal. Trabaja por las tardes y se encargará de su mantenimiento y vigilancia.

29. Implantaremos la telegestión en todos los riegos del municipio, para su correcto control de funcionamiento y ahorro.

30. Ejecutaremos la renovación del entorno de la plaza de toros para su adaptación integral al conjunto del recinto ferial.

31. Pondremos en valor los espacios naturales entorno a las ermitas de barrio. Tales como, la labradora, el cristo, la encarnación...

32. Ejecutaremos el espacio para perros previsto en el plan de modernización del parque municipal.

# Hoja para supervisión de contrato ciudadano

05.

BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA y FAMILIA,  
SANIDAD y PERSONAS MAYORES



1. Elaboraremos un estudio socioeconómico de la situación actual de la población incluyendo el informe pormenorizado sobre servicios prestados en bienestar social.
2. Vamos a confeccionar y haremos la difusión adecuada de la carta de servicios que se realizarán en bienestar social.
3. Convocaremos y dinamizaremos el consejo local de igualdad con un programa de actividades: charlas, conferencias, talleres.
4. Mantendremos la colaboración y organización actual con Cruz Roja y Cáritas que será revisada anualmente para su adaptación a la realidad.
5. Crearemos la comisión permanente de atención a familias en situación de desigualdad social y pobreza.
6. Mantendremos el programa de banco del tiempo y crearemos un programa de voluntariado.
8. Implantaremos la perspectiva de género en todas las actuaciones de las distintas áreas municipales.
9. Confeccionaremos y mantendremos actualizado el protocolo de trabajo coordinado entre policía local y bienestar social, en materia de violencia de género y atención al menor.

## DISCAPACIDAD

10. Potenciaremos la participación en el club de lectura para personas con discapacidad.
11. Fomentaremos la asociación de padres y madres con hijos e hijas discapacitados.
12. Pondremos en marcha programas de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.
13. Impulsaremos la consolidación e implantación del plan de accesibilidad viaria.
14. Renovaremos el convenio con Laborvalia y Asodisal.
15. Dotaremos de ordenadores suficientes el centro ocupacional el picazuelo.

## MUJER

7. Desarrollaremos un plan local de bienestar social con objetivos concretos, prioridades y dotación de recursos económicos.

## INFANCIA y FAMILIA

16. Impulsaremos el programa de infancia y familia para abordar los problemas de exclusión e integración social. Se reunificarán las distintas actividades extraescolares entorno al plan y se creará la mesa municipal por la infancia.

17. Se celebrará un pleno infantil anual (aparte del que ya se realiza el día de la Constitución) para escuchar la voz de los niños y niñas sobre Herencia, que se llamará "la mirada de la infancia".

18. Empezaremos las acciones necesarias para que el comedor escolar en el colegio Carrasco Alcalde sea una realidad y dejar de ser una promesa.

19. LLevaremos a cabo el programa de apoyo escolar, manteniendo el banco de libros con becas y ayudas para material escolar gestionadas en coordinación con el centro escolar.

20. Mantendremos las actuales bonificaciones a las familias numerosas en las ordenanzas municipales.

21. Apoyaremos y promocionaremos las escuelas de padres y madres.

## SALUD

22. Instaremos a la Junta de Comunidades para el refuerzo de los facultativos del centro de salud, en especial en pediatría.

23. Instaremos a la Junta de Comunidades a la adecuación y mantenimiento adecuado del edificio e infraestructuras.

24. Mantendremos la colaboración con el Grupo de Apoyo a la Lantancia Materna.

25. Diseñaremos en coordinación con el centro de salud de la localidad el protocolo de actuación para la prevención de conductas de riesgo para la salud en relación al alcohol, drogas y tabaco.

## PERSONAS MAYORES

26. Mantendremos la exención del 50 % en la tasa de recogida de basuras a los mayores de 65 años.

27. Prestaremos especial atención a la organización y seguimiento del centro de mayores. Realizaremos las labores de asesoramiento del consejo de mayores y asociaciones.

28. Instalaremos el circuito biosaludable adquirido para mayores, en el parque municipal, para la práctica de gimnasia.

29. Potenciaremos la presencia de los mayores con actividades organizadas paralelamente en las fiestas de barrio, como por ejemplo el concurso de tortilla de la festividad de Santiago.



06.

# TRÁFICO y SEGURIDAD CIUDADANA



1. Elaboraremos la ordenanza de civismo y convivencia ciudadana.
2. Convocaremos comisiones de seguridad ciudadana en las fechas de mayor conflictividad local como carnaval, feria de la merced y romerías.
3. Crearemos el servicio de protección civil. Elaboraremos planes básicos de emergencias y planes especiales. Creando protocolos de actuación para las actividades de mayor afluencia.
4. Pondremos en marcha el protocolo de violencia de género y protección de menores para una correcta coordinación con bienestar social.
5. Reforzaremos el camino escolar seguro, en el actual itinerario de la Avenida de Alcázar.
6. Reforzaremos la cooperación y coordinación de las FF y CC de seguridad del Estado.
7. Mantendremos actualizado el censo de perros y dotaremos al cuerpo de la policía local de los medios necesarios para la identificación del propietario de un perro.
8. Proporcionaremos de un nuevo vehículo a la policía local.
9. Dotaremos al cuerpo de policía local de los medios necesarios para llevar a cabo los controles de droga.
10. Potenciaremos la seguridad en el entorno escolar.
11. Revisaremos el plan de seguridad vial acometiendo mejoras puntuales que fueran precisas con la identificación de los puntos de riesgo y su mejor solución.
12. Se implantarán las redes sociales como herramienta de comunicación para la policía local.
13. Pondremos un horario de atención al público concreto para la atención de temas relacionados con perros.
14. Se crearán nuevas plazas de policía local en busca de completar el servicio las veinticuatro horas.
15. Realizaremos y publicaremos la carta de servicios del cuerpo de la policía local.
16. Se instalarán cámaras de vigilancia de mobiliario urbano en las zonas de mayor vandalismo de la localidad como parques infantiles.
17. Renovaremos las señales de tráfico para su correcta visualización y funcionamiento.
18. Pondremos en marcha campañas de control y vigilancia de seguridad vial.
19. Instaremos al Ministerio del Interior en coordinación con la Subdelegación del Gobierno a la ejecución de una nueva casa cuartel.

07.

# DEPORTES, JUVENTUD Y EDUCACIÓN



1. Crearemos el consejo local de deportes. Desde aquí haremos el plan anual deportivo de actividades en base al estudio de necesidades de la localidad.
2. Pondremos en marcha dentro de las ordenanzas municipales oportunas los descuentos por segunda matrícula.
3. Fomentaremos el deporte femenino y de discapacidad.
4. Crearemos un decálogo de buenas prácticas deportivas.
5. Realizaremos jornadas de rotación o convivencia deportiva fundamentalmente en épocas estivales. En la jornada los niños y niñas tendrán la oportunidad de practicar otras disciplinas deportivas.
6. Mejoraremos considerablemente el mantenimiento de las instalaciones deportivas situadas en espacios libres.
7. Cooperaremos con los centros educativos para una mayor disponibilidad de pistas ante una mayor demanda.
8. Instalaremos en el parque de La Serna aparatos de gimnasia deportiva.
9. Realizaremos jornadas de deporte en la calle, que podrían estar relacionadas con la celebración de las fiestas de barrio
10. Crearemos el consejo local de deportes. Desde aquí haremos el plan anual deportivo de actividades en base al estudio de necesidades de la localidad.
11. Facilitaremos el trámite de reserva de instalaciones deportivas.
12. Mantendremos y mejoraremos nuestro apoyo a los clubes deportivos de la localidad.
13. Instalaremos dentro de la página web municipal un espacio propio para el servicio municipal de deportes con introducción y continuidad de redes sociales.
14. Fomentaremos la creación de una asociación deportiva para la organización de diferentes eventos deportivo de costumbre, como la liga local de fútbol sala, inicio de liga de fútbol 7, torneos de baloncesto, pádel, etc...
15. Reservaremos dentro de la app municipal un espacio para el servicio municipal de deportes.
16. Mantendremos y ampliaremos la formación para un adecuado manejo de los desfibriladores adquiridos la pasada legislatura.
17. Aportaremos los pagos de las colaboraciones a las necesidades temporales de los clubes y asociaciones.

## JUVENTUD

18. Dotaremos de programación estable y continuada, para los jóvenes, el Centro Joven "Pablo Iglesias", con la finalidad de que se convierta en un referente para la juventud de la localidad.

19. Publicaremos una carta anual de los servicios y cursos del área de juventud.

20. Mantendremos el boletín juvenil dotándolo de un espacio para la participación ciudadana.

21. Asesoraremos a nuestros jóvenes en materia de formación y educación, informándoles y orientándoles de todas las posibilidades que pueden beneficiarles

22. Crearemos el Consejo Local de la Juventud para que los jóvenes puedan impulsar medidas y acciones en el municipio.

23. Mantendremos las campañas de sensibilización en colaboración con el instituto, para tratar temas tales como el consumo de drogas, los trastornos alimenticios, la información afectivo-sexual y la violencia de género.

24 Fomentaremos la creación de asociaciones juveniles, asesorándoles con la tramitación y dándoles soporte para la realización de sus actividades.

25. Apostaremos por nuestros grupos de música, facilitándoles espacios donde poder llevar a cabo sus ensayos, a través de convenios que regulen la colaboración entre el Ayuntamiento y estos grupos.

26. Potenciaremos la comunicación e información, a través de los canales y redes sociales más usados por los jóvenes.

## EDUCACIÓN

27. Mantendremos las ayudas a los mejores expedientes académicos en el IES Hermógenes Rodríguez.

28. Reforzaremos la valla del lateral de la Escuela Infantil con el Pablo Iglesias para crear un espacio más seguro y protegido.

29. Seguiremos apostando por la Escuela Infantil, para hacer realidad la conciliación laboral, así como, la creencia de que la educación es necesaria desde los 0 a los 3 años.

30. Seguiremos dando publicidad entre los usuarios de la Escuela Infantil de la posibilidad de poner en marcha el Comedor de la Escuela Infantil, en el momento que haya un mínimo de padres interesados.

31. Estudiaremos las repercusiones que las distintas medidas puestas en marcha desde las distintas áreas tienen en el ámbito educativo.
32. Trabajaremos en la confección de un protocolo de actuación rápido y eficaz entre las áreas de educación, cultura, deportes y bienestar social para detectar situaciones de emergencia social.
33. Pondremos en marcha un plan de actuación para la mejora en el mantenimiento de los edificios, desde el ámbito del respeto por las instalaciones e información para su correcto uso.
34. Crearemos la escuela de padres y madres municipal como punto de encuentro y puesta en común de problemáticas presentes en el día a día.
35. Elaboraremos un mapa de perfiles sociales para ver con la gente que contamos para la creación de una universidad de verano para poner en valor el saber anónimo de nuestro vecinos y vecinas. La universidad de verano estaría incluida en la universidad popular.
36. Revitalizaremos e impulsaremos el Consejo Escolar Municipal como órgano donde se pongan en común todas las novedades, medidas y planteamientos sobre la educación en nuestro pueblo.
37. Aumentaremos la aportación de fondos bibliográficos en la biblioteca municipal.
38. Acometeremos una intervención rápida para la diferenciación de la sala de estudio de la sala infantil en la Biblioteca.
39. Adecuaremos con equipos informáticos la sala habilitada en la biblioteca para tal fin.
40. Resolveremos y solucionaremos el acceso a la biblioteca por la puerta principal para personas con movilidad reducida.
41. Ofertaremos una amplia variedad formativa y educativa en la universidad popular, aumentando los cursos y talleres en consonancia con la oferta de los usuarios.
42. La educación de adultos en Herencia seguirá contando con nuestro apoyo para lo que además mejoraremos las condiciones para llevar a cabo estas clases trasladando este servicio al centro de formación y empleo en horario de tarde.
43. Seguiremos apostando por el desarrollo de la educación musical en la escuela municipal de música y danza "Gabriel Molina-Prados".
44. Trasladaremos la disciplina de danza al edificio "Gabriel Molina-Prados" abierto a la pasada legislatura.

08.

PROMOCIÓN y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA,  
EMPLEO, HACIENDA y PERSONAL



1. El sector empresarial y autónomo de la localidad conocerá de forma exhaustiva los procedimientos de contratación pública. Además haremos talleres prácticos de preparación de documentación para licitaciones públicas y privadas así como dosieres de empresas.
2. Pondremos en marcha prácticas de intercambio de experiencia y tutelados individuales para las pymes.
3. Pondremos a disposición del tejido empresarial las herramientas necesarias para el conocimiento y localización de los fondos de trabajo.
4. Potenciaremos en colaboración público-privada el desarrollo de la I+D+i.
5. Crearemos una mesa permanente de promoción económica para la atención rápida y desarrollo continuo de propuestas, medidas, proyectos, etc.
6. Desarrollaremos actividades formativas por sectores de producción para un mayor aprovechamiento de los conocimientos.
7. Fomentaremos el uso del centro de formación por empresas locales a través de convenios que reviertan en otros colectivos con iguales intereses.
8. Mantendremos contacto continuo con vecinos y vecinas de nuestra localidad que se encuentran temporalmente trabajando en el extranjero. El objetivo es compartir experiencias o conocer su situación para el caso de disponer de ofertas nacionales.
9. Mantendremos contacto continuo con vecinos y vecinas de nuestra localidad que se encuentran temporalmente trabajando en el extranjero. El objetivo es compartir experiencias o conocer su situación para el caso de disponer de ofertas nacionales.
10. Desarrollada la medida anterior, fomentaremos el acompañamiento institucional a esos jóvenes de cara a solucionarles posibles problemas que se encuentren allí donde estén trabajando.
11. Trimestralmente se actualizará la base de datos empresarial de la localidad y se utilizará para el envío de información de su interés. La asociación del comercio dispondrá de esta información de manera natural y continua.
12. Mantendremos el apoyo para iniciativas de empresarios, autónomos y asociaciones.
13. Impulsaremos la revitalización de la zona centro, mejorando la movilidad, el mobiliario urbano, la limpieza y recogida de residuos, la seguridad, etc.
14. Apoyaremos las acciones comerciales y de promoción de nuestras empresas.
15. Impulsaremos y potenciaremos la generación de iniciativas empresariales que vengán a cubrir las carencias existentes en la oferta actual hostelera y hotelera.

## EMPLEO

16. Convocaremos y pondremos en marcha la mesa local por el empleo, con la consecuente aprobación del reglamento de funcionamiento de la mesa.

17. Analizaremos las cifras del desempleo ,cada vez más abultadas, por edades para proponer a la mesa local tras esta evaluación la dotación en el % correspondiente a cada tramo de edad.

18. Haremos un plan de empleo local con presupuesto municipal.

19. Propondremos a la mesa local por el empleo la elaboración de bases de selección de personal con criterio de rotación en un % de los puestos que definitivamente se saquen.

20. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la puesta en marcha de planes de empleo, ya que esta legislatura no ha hecho ni uno solo, así como planes específicos de empleo joven por su elevada tasa.

21. Propondremos a la mesa local por el empleo la cualificación de los puestos, en un % de los puestos que se oferten, para un efectivo aprovechamiento del plan.

22. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la puesta en marcha de talleres de empleo enfocados a las necesidades concretas municipales.

## HACIENDA

23. Crearemos la figura del encargado de compras, para la centralización de las mismas, dependiente del área de intervención.

24. Realizaremos una auditoria externa de las cuentas del Ayuntamiento. Es necesario saber los costes de los servicios que prestamos para una mejor planificación y eficiencia en el gasto.

25. Llevaremos a cabo los estudios económicos correspondientes, entorno a servicios prestados, para una justa adaptación, de las tasas y precios públicos, a los ingresos de las familias.

26. Pondremos en marcha medidas de racionalización del gasto público en todos los servicios municipales con la finalidad de que el dinero público repercuta en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.



09.

NUEVAS TECNOLOGIAS, ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA y OMIC



## OMIC

1. Mantendremos el servicio de envío de incidencias en la vía pública para alumbrado, acerados, viales.
2. Realizaremos y pondremos en marcha una app para móviles con los servicios más demandados por los vecinos/as, dividido en áreas de gobierno.
3. Mantendremos y ampliaremos la zona wifi pública instalada, en espacios y edificios públicos, la pasada legislatura.
4. Dotaremos de nuevas tecnologías y modernizaremos el equipamiento tecnológico en el salón de plenos y patio del Ayuntamiento.
5. Potenciaremos la presencia de la administración local en las redes sociales.
6. Desarrollaremos la presentación telemática de escritos en instancias.
7. Seguiremos prestando el servicio de OMIC con fondos propios.
8. Desarrollaremos una aplicación específica para la OMIC, abierta con usuario y acceso individual para el envío de documentación e información del estado de tramitación de queja.
9. Realizaremos una vez al año una campaña informativa sobre consumo que incluya las funciones, la localización y las actividades del servicio municipal de consumo.
10. Llevaremos a cabo acciones y actividades divulgativas de consumo.
11. Estudiaremos el calendario del mercado municipal de los sábados para su mejor adaptación al calendario laboral y festivo.

VOTA PSOE

# Pagge

presidente

